

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A
LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

He revisado los Estados Financieros de INMOBILIARIA AMERICA AMINSA S.A. por el periodo desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1.996. Esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Caja y el de evolución del Patrimonio, durante el periodo señalado, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía habiendo oportunamente fiscalizado para que reuna los requisitos y normas de una buena administraci

La Contabilidad se lleva conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, así como la actuación de la administración conforme con los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los sistemas de Control interno son razonablemente aceptables, los comprobantes de Libros, de Actas de Junta General y de Directorio, Libro de Accione y Accionistas, Comprobantes de Libros de Contabilidad y las correspondencia se llevan de acuerdo con las leyes vigentes, de igual forma, la custodia y conservación de los bienes y propiedades de la Compañía.

Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros están presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y de Acuerdo con las leyes vigentes mereciendo la confiabilidad de los mismos.

Guayaquil, Julio 13 de 1.997

Maria Luisa Herrera
COMISARIO PRINCIPAL
MARIA LUISA HERRERA

